



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD**

*"2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

**RESOLUCIÓN N° 42 -SGCBA/10**

Buenos Aires, **09** **ARR.** 2010

**VISTO:** la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 70 de Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad (BOCBA N° 539), la Resolución N° 68-SGCBA/06 (BOCBA N° 2.496), y la Resolución N° 89-SGCBA/06 (BOCBA N° 2.532), la Carpeta N° 213893-SGCBA/10, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la referida actuación tramita la aprobación de los Planes Anuales de Trabajo de las Unidades de Auditoría Interna de distintas Jurisdicciones y Entidades del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que el artículo 133 de la Constitución de la Ciudad y el artículo 121 de la Ley N° 70 establecen que la Sindicatura General de la Ciudad es el órgano normativo del sistema de control interno;

Que asimismo, la calidad del órgano rector del sistema de control interno que el mencionado artículo 133 de la Constitución de la Ciudad ha otorgado a esta Sindicatura General, comporta la facultad de dictar las normas que permitan la estructuración y mantenimiento de un eficiente y eficaz sistema de control interno;

Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 123 inciso 12) de la Ley N° 70, es atribución de esta Sindicatura General aprobar los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna, orientar y supervisar su ejecución y resultados;

Que paralelamente, el artículo 130 inciso 3) de la Ley N° 70 establece que es atribución de esta Sindicatura General elevar anualmente a consideración del/a Jefe/a de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires el anteproyecto de su plan de acción;

Que en virtud de lo estipulado por el artículo 1 de la Resolución N° 68-SGCBA/06 en su Anexo I, se fija la guía para la elaboración del planeamiento de auditoría;

Que el artículo 1° de la Resolución N° 89-SGCBA/06, modifica el Anexo I de la Resolución mencionada en el párrafo precedente;

Que la Gerencia de Diagnósticos Especiales y Normativa, ha tomado la intervención correspondiente de acuerdo a sus misiones y funciones enmarcadas en la Resolución N° 17-SGCBA/10;

Que la Secretaria General ha determinado que las Planificaciones de las Unidades de Auditoría Interna, resultan razonablemente complementarias con la planificación de esta Sindicatura General aprobada por Resolución N° 21-SGCBA/10, todo ello en función de las prioridades definidas por los Responsables de las Jurisdicciones, y que en consecuencia, ha recomendado su aprobación;

Que la Gerencia Técnica, Administrativa y Legal ha tomado la intervención que le compete, mediante Dictamen N° 20-SL/10.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el artículo 123, inciso 12) de la Ley N° 70,

**EL SÍNDICO GENERAL  
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Apruébase la Planificación Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Ambiente y Espacio Público para el año 2010, que como Anexo I y II forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comuníquese al Ministerio de Ambiente y Espacio Público, a la Unidad de Auditoría Interna para su conocimiento y demás efectos, pase a la Gerencia Técnica, Administrativa y Legal. Cumplido, archívese.



DR. IGNACIO MARTÍN RIAL  
SÍNDICO GENERAL  
Sindicatura General de la Ciudad



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD**  
 "2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

**RESOLUCION N° 42-SGCB/10**

**ANEXO I - CRONOGRAMA DE PROYECTOS DE AUDITORIA**

Proyecto	PROYECTOS DE AUDITORIA	AÑO 2010												HORAS			OBSERVACIONES							
		M E S E S												Profesional	Asistente Técnico	TOTAL								
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					AUDITOR INTERNO	JEFE EQUIPO	AUDITOR INTERNO	Profesional	Asistente Técnico	TOTAL	% sobre el total de horas disponibles
1	DGREC: PROCESO DE SUBSIDIOS A COOPERATIVAS	50	172	100	100	104											16	100	136	174	426	426	3,25%	
2	MAYEP: ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN HACIENDO EVALUACIONES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS, SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA DEL PRESUPUESTO	50	50	50	200	147	100	95	100	153	220	153	100	100	240	1418	140	798	400	80	1418	1418	10,83%	
3	DGEYM: PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE FERIAS, MANTEROS, CAMI, ETC							0	66	100	100	240	240	506	506	16	100	0	390	506	506	506	3,86%	
4	DGAR: PLAN DE ARBOLADO URBANO. IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN MIXTO.				250	200	100	294	180					1024	1024	24	240	300	460	1024	1024	1024	7,82%	
5	DGLIM: PROCESO DE NUEVA CONTRATACIÓN ( LICITACIÓN NUEVA. PRORROGA DEL CONTRATO)					100	136							236	236	16	100	60	60	236	236	236	1,80%	
6	DGAC: PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACERAS		150	119	153	251								673	673	16	272	175	210	673	673	673	5,14%	
7	DGOEP: CONTROL DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS IMPLEMENTADOS EN SAP						50	102	100	92				344	344	16	168	100	60	344	344	344	2,63%	
8	DGTAL: PROCESO DE LICITACIÓN, COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN						100	200	108					408	408	8	100	120	180	408	408	408	3,11%	
9	DGREC: PROCESOS DE RECOLECCIÓN DE DIFERENCIADA. (INCREMENTO DE RUTAS)								80	161	266	369		876	876	16	250	400	210	876	876	876	6,89%	
10	DGCYGV: PROCESO DE ATENCIÓN AL VECINO	248	68	170										486	486	16	120	0	350	486	486	486	3,71%	
11	DGLIM: PROCESO DE APLICACIÓN DE MULTAS A LAS EMPRESAS	150	180	56										386	386	16	120	100	150	386	386	386	2,95%	
12	DGEV: PROCESO DE CERTIFICACIÓN MENSUAL DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y DE LAS OBRAS				150	150	168	150	120	128				866	866	16	250	200	400	866	866	866	6,61%	
13	MAYEP: CONTROL DE FONDOS Y OBJETO DEL GASTO							50	50	50	101	50		301	301	8	50	121	122	301	301	301	2,30%	
14	DGEV: PROCESO DE PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS VERDES													1086	1086	16	350	300	420	1086	1086	1086	8,29%	
15	DGALUM: PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO	241	118	154			74	152	234	134				668	668	8	268	160	232	668	668	668	5,14%	

IGNACIO MARÍA RODRÍGUEZ
   
 SINDICADO GENERAL DE LA CIUDAD
   
 Síndicatura General de la Ciudad



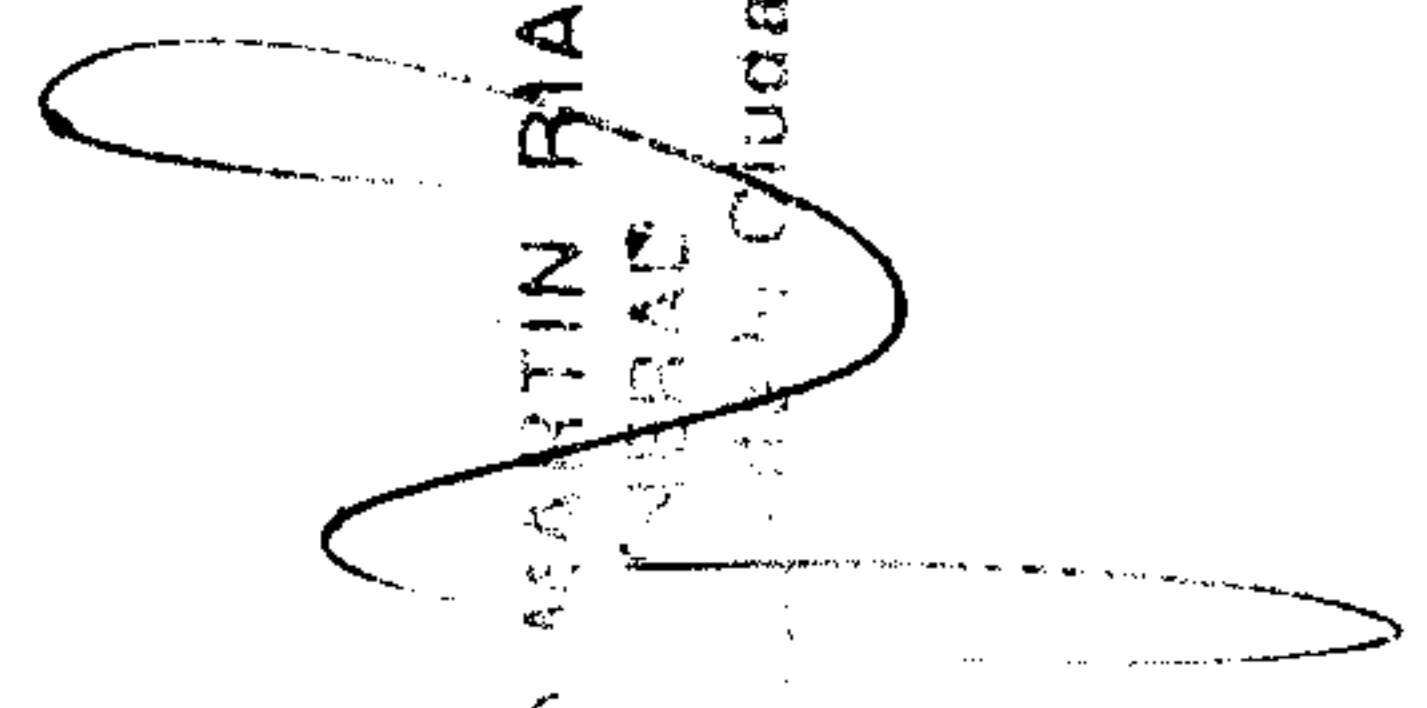


**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD**  
 "2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

**RESOLUCION N° 42-SGCBA/10**

**ANEXO II - CRONOGRAMA DE EMISION DE INFORMES**

Proyecto	PROYECTOS DE AUDITORÍA	AÑO 2010																
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
1	DGREC: PROCESO DE SUBSIDIOS A COOPERATIVAS																	
2	MAYEP: ANALISIS DE LOS INDICADORES DE GESTION HACIENDO EVALUACIONES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS , SU RELACION CON LA EJECUCION FISICO FINANCIERA DEL PRESUPUESTO																	
3	DGFYM: PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE FERIAS, MANTEROS, CAM, ETC																	
4	DGAR: PLAN DE ARBOLADO URBANO, IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN MIXTO.																	
5	DGLIM: PROCESO DE NUEVA CONTRATACIÓN ( LICITACIÓN NUEVA- PRORROGA DEL CONTRATO)																	
6	DGAC: PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACERAS																	
7	DGOEP: CONTROL DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS IMPLEMENTADOS EN SAP																	
8	DGTAL: PROCESO DE LICITACIÓN, COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN																	
9	DGREC: PROCESOS DE RECOLECCIÓN DE DIFERENCIADA, INCREMENTO DE RUTAS)																	
10	DGCYGV: PROCESO DE ATENCION AL VECINO																	
11	DGLIM: PROCESO DE APLICACIÓN DE MULTAS A LAS EMPRESAS																	
12	DGEV: PROCESO DE CERITIFICACIÓN MENSUAL DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y DE LAS OBRAS																	
13	MAYEP: CONTROL DE FONDOS Y OBJETO DEL GASTO																	
14	DGEV: PROCESO DE PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS VERDES																	
15	DGALUM: PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO																	
16	Circular N° 5-SGCBA.02 Seguimiento ejecución financiera del presupuesto.																	

  
 DR. MARTIN RIAL  
 SINDICADO GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
 Sindicatura General de la Ciudad

